



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y APERTURA AL PÚBLICO DE LOS CENTROS DE VISITANTES DEL MONTE HIJEDO EN RIOPANERO (VALDERREDIBLE); LA PIEDRA EN SECO EN LA PUENTE DEL VALLE (VALDERREDIBLE); LOS CAMINOS DE LA HARINA EN PESQUERA; EMBALSE DEL EBRO EN CORCONTE (CAMPOO DE YUSO) Y RÍO EBRO EN FONTIBRE (HEMANDAD DE CAMPOO DE SUSO), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0358]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0358, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a contratación de personal y apertura al público de los centros de visitantes del Monte Hijedo en Riopanero (Valderredible); La Piedra en Seco en la Puente del Valle (Valderredible); Los Caminos de la Harina en Pesquera; Embalse del Ebro en Corconte (Campoo de Yuso) y Río Ebro en Fontibre (Hermandad de Campoo de Suso).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de marzo de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/4300-0358]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen cinco centros de interpretación del medio natural cuya gestión estaba encomendada al Centro de Investigación del Medio Ambiente, más conocido como CIMA, ubicados en el sur de Cantabria, en la comarca de Campoo. Esos centros son los siguientes:

- 1.- Centro de visitantes del Monte Hijedo en Riopanero (Valderredible).
- 2.- Centro de visitantes de La Piedra en Seco en la Puente del Valle (Valderredible).
- 3.- Centro de interpretación Los Caminos de la Harina en Pesquera.
- 4.- Centro de visitantes del Embalse del Ebro en Corconte (Campoo de Yuso).
- 5.- Centro de visitantes del Río Ebro en Fontibre (Hermandad de Campoo de Suso).

Esos centros vienen abriendo sus puertas para atender a los visitantes, desde el 15 de marzo al 15 de diciembre. En esos centros trabajan siete trabajadores.



En una decisión exclusivamente política de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se optó, de manera unilateral y sin contar con los trabajadores, por crear una Red de Centros de Interpretación del Medio Natural de Cantabria, que dejaba fuera a cuatro de los centros que ahora gestiona la Red Cántabra de Desarrollo Rural, y a todo el personal de esa Red Cántabra adscrito a los tres centros que sí se incluirán en esa futura red.

Para conseguir poner en marcha esa iniciativa, la consejería debía tramitar un concurso público para adjudicar todos esos trabajos, que a la fecha todavía no ha iniciado.

Las consecuencias de toda esa gestión es que los cinco centros que el CIMA abría cada 15 de marzo, hoy permanecen cerrados y sus siete trabajadores en el desempleo.

Mientras tanto, la labor que esos centros realizan de atracción de visitantes en unas zonas de Cantabria en riesgo de despoblamiento, están hoy paradas.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, de forma inmediata, adopte los acuerdos necesarios para abrir al público el Centro de visitantes del Monte Hijedo en Riopanero (Valderredible), el Centro de visitantes de La Piedra en Seco en la Puente del Valle (Valderredible), el Centro de interpretación Los Caminos de la Harina en Pesquera, el Centro de visitantes del Embalse del Ebro en Corconte (Campoo de Yuso) y el Centro de visitantes del Río Ebro en Fontibre (Hermandad de Campoo de Suso), contratando al personal que hoy se encuentra en el desempleo.

En Santander, a 22 de marzo de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."